

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRICOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDÉS

CAPITAL 1 pta.
10
PROVINCIA 4 pta.
Trimestre 7.50
Semestre 14
AÑO EXTRAORDINARIO 28

Redacción, Rotación y Administración
MAYOR PRAL. 70
Teléfono núm. 8



OCTAVO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

que falleció en Villamuriel de Cerrato el día 15 de Noviembre de 1908

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Regina Pascual; hijos doña Regina, doña Carmen y don Narciso; hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las parroquias de San Lázaro y San Miguel, el miércoles 15 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

El día 23 del presente mes, todos los Sres. Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias anteriormente dichas, aplicándolas por el alma de la

Sra. D. Cecilia Rodriguez Pascual

que falleció el 30 de Octubre de 1909, recibirán igualmente la limosna acostumbrada y las gracias.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valladolid y Obispos de Málaga, Palencia y Guadix, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

SIGAMOS PREVENIDOS

He dicho y vuelvo a repetir, que, salvo lo imprevisto o lo inesperado, nada importante sucederá en la política de aquí a Enero, o si es que sucede algo de importancia se solucionará de la mejor o de la peor manera, la que sea posible, hasta tanto que estén votados los presupuestos. No puede, sin embargo, dudarse, de que la situación ofrece los caracteres de la inestabilidad, de algo que se derrumba, de algo que se le va concluyendo la cuerda. Y es el caso que parlamentariamente las cosas no pueden ir mejor, porque se registran pequeños encuentros, pequeñas colisiones, pero no grandes, ni serias batallas. Y periodísticamente tampoco halla ninguna verdadera dificultad el gobierno; tiene defensores, tiene aplaudidores y apenas tiene censuras. Y sin embargo... un día sí, y otro también, y como de suceso irremediable se habla de crisis. ¿Por qué es esto?

Cuando a mí me dicen y me aseguran que, por propia voluntad, están contados los días ministeriales del conde de Romanones, me muestro grandemente incrédulo. Es innegable, o téngolo yo por indiscutible, que don Alvaro es un hombre de esos a los que hay que retirar, en medio de una fenomenal bronca, de la plaza política, porque ellos, después de haber acreditado que carecen de «facultades», no se resignan a cortarse la coleta; pero bien puedo yo estar equivocado y ojalá me equivocase y fuera cierto de toda certeza que el actual señor presidente del Consejo ha decidido no actuar desde primeros de año. Siendo así, ya se comprendería perfectamente todo lo que ocurre, puesto que nos encontraríamos en una verdadera interinidad.

El hecho de que el conde de Romanones haya ofrecido solemnemente que se tratará en las Cámaras, como lo desea su aliado el señor Rodés, de la orientación de la política internacional, demues-

tra que, en efecto, el conde se quiere ir, porque él sabe que semejante política no podría él en ningún caso, sin suscitar enorme desconfianza y grandes protestas, presidirla, ni siquiera indicarla; pero ¿es que hay alguien en el partido liberal que merezca la confianza y la adhesión que a aquel se le niegan? Y si lo hubiese ¿lo reconocería así el conde?

Estos días se habla, otra vez, del discurso de Beranga; estos días se ha recordado que antes de a Beranga, fué el señor Maura a Santander, y que «convertido» con Don Alfonso y con Romanones su discurso antes de pronunciarlo en presencia de sus correligionarios; estos días se recuerda que los extraños que pusieron el veto en 1909 y en 1914 hablan con gran encomio del señor Maura como el primero de los prohombres del partido conservador. ¿Querrá el conde deshacer lo que él principalmente hizo y derribar lo que con su cooperación personal y directa se edificó?

Yo no contesto esas preguntas. Lo que digo es que vienen tiempos difíciles, que vienen días tormentosos y que hay que estar más prevenidos que nunca, porque no sería imposible que se intentara dar algún paso seguro en el camino de una inmensa e irreparable catástrofe.

MIGUEL PEÑAFLO

ACCION SOCIAL

Nuevo Sindicato

En el mes de Mayo del año actual se fundó un Sindicato Católico de Obreros en Molina de Segura (Murcia), y en el mes de Octubre, en que se celebran las fiestas a su Patrona, se ha publicado un extraordinario por cuenta de dicho Sindicato para que todos sus asociados lo conserven y lo estudien, porque ciertamente tiene consejos muy aprovechables. El número de referencia contiene algunas máximas como éstas:

«En el pueblo donde existe un Sindicato no pueden vivir los usureros, ni los acaparadores, ni los comerciantes de mala fe».

—«Con la constitución del capital so-

cial, fin principalísimo del Sindicato, los labradores podrán adquirir ventajosamente los abonos, las semillas y maquinaria agrícola».

—«Si el Sindicato se aparta por completo de toda clase de política, habrá paz y unión entre todos sus asociados y le mirarán con amor, con respeto y consideración amigos y enemigos».

—«Sólo en los Sindicatos podrán encontrar los agricultores su redención económica».

—«Todo labrador que mire por sus intereses tendrá necesariamente que inscribirse en el Sindicato».

—«Son tan grandes y tan extraordinarias las ventajas que los Sindicatos proporcionan a sus asociados, que a éstas se debe la organización de millones de españoles para defender sus intereses».

Podrán encontrarse, sin embargo, algunos infelices que por amor natural al trabajo, por gran necesidad o por otras causas correspondan con buen trabajo a mal salario a costa de su salud, y esto, tras de ser la excepción, equipara a los patronos que tal aceptan, o a tal obligan, a los antiguos paganos que así trataban a las manadas de esclavos.

Bien echadas las cuentas, con los salarios pequeños, al propietario le queda utilidad muy pequeña, y muchas veces tienen pérdidas; esto es, el trabajo que con esos salarios se obtiene suele ser frecuentemente menor y peor que el que corresponde a los mismos.

Hay, pues, ventaja en el patrono en dar salarios más elevados para que el obrero tenga fuerzas para ganarles y quedar la utilidad correspondiente y engañar también voluntad de hacerlo.

ANTONIO MONEDERO MARTIN

LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

LA MEMORIA DEL SEÑOR DONCEL

Mucho nos tememos que la amplia y bien estudiada reforma que el diputado provincial nuestro querido amigo don Leoncio Doncel, ha sometido a la Asamblea, no pase de la categoría de proyecto, y para que esto no ocurra pensamos ocuparnos del asunto cuando se convoque a la Diputación para aprobar el repartimiento.

El director de los establecimientos provinciales de Beneficencia ha realizado un trabajo impropio con el fin de mejorar los servicios y evitar abusos.

La cuestión planteada debe resolverse con la misma diligencia que se ha resuelto la proposición o informe del presidente de la Asamblea sobre las obras del Palacio provincial.

Es de justicia llevar a cabo la obra moral y económica que propone el señor Doncel y si es necesaria una sesión extraordinaria para tratar el asunto, convóquese enseguida.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Calzada de los Molinos.—Por la neutralidad.—La Escuela Nocturna.—Expediente informado.—La sementera

Dentro de unos días serán enviados a la Junta Central de Defensa de la Neutralidad de España, numerosos pliegos firmados por este vecindario, en los que se pide al Gobierno de Su Majestad, la necesidad de mantener a todo trance nuestra neutralidad ante la guerra europea, considerando aquella neutralidad como intangible, a menos que demande su ruptura algún ultraje al honor patrio o cualquier amenaza contra nuestra independencia.

—Bajo la competente dirección del maestro de esta localidad, don Florentino Pérez Garrote, ha comenzado a funcionar la Escuela nocturna de adultos, concurriendo numerosos alumnos.

Es probable que significadas personas de la localidad den algunas conferencias en el local de la escuela, sobre temas de actualidad.

—El Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente, el expediente de defecto físico de don Pedro Paredes Franco, maestro natural de esta villa, que en la actualidad regenta interinamente la escuela de Celada del Camino (Burgos).

—Pueden considerarse terminadas las operaciones de la siembra, mostrándose los labradores muy satisfechos de las condiciones en que aquéllas se han llevado a cabo.

El Corresponsal

Noviembre—1916.

LOS SALARIOS Y EL TRABAJO

Palabras de un patrono

Por creerlos de gran interés publicamos a continuación los siguientes párrafos de la conferencia dada a los propietarios de Antequera por don Antonio Monedero Martín:

«Reflexionemos un poco y veremos que, necesariamente, a peor salario tiene que corresponder peor trabajo, por dos razones:

Primera. Por falta de voluntad en el obrero. ¿Con qué interés puede trabajar un obrero, teniendo el sentimiento que el amo no le paga lo que en justicia debe pagarle?

Si tiene la conciencia de que se le escatima salario, escatimará trabajo, en cantidad y en calidad; esto es lógico, natural y humano.

Segunda. Por falta de fuerzas. Un obrero que no come lo necesario para vivir. ¿Cómo ha de tener las fuerzas suficientes para trabajar?

LA DIPUTACION

Aprobación del presupuesto

A las doce y media de la mañana de ayer dió principio la última sesión de las ordinarias acordadas celebrar en el actual período semestral.

Presidió el señor Santander y ocuparon los escaños los señores Muñoz Jaldón, Guerra Castellanos, Redondo, Fernández Lomana, Doncel, Heras, Gusano, Diezquijada, Calderón, Nájera, Isla y Prado Ortega.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Nájera manifiesta que según el artículo 60 de la ley provincial, la sesión que se intenta celebrar es nula, pues no ha habido convocatoria oficial.

Por secretaría se da lectura a dicho artículo, en el que consta que las sesiones deben ser consecutivas.

El señor Redondo expresa su conformidad a las manifestaciones del señor Nájera.

Les contesta el señor Gusano manifestando que el espíritu de la ley tiende a que no se celebren mayor número de sesiones que las acordadas para cada período.

Añade que ese es su criterio particular y cree que todos los diputados están conformes en legalizar la situación económica, aprobando los presupuestos, objeto principal de la sesión.

El señor Nájera insiste en sus anteriores afirmaciones.

La presidencia hace observar que ha citado a los señores diputados para el día de hoy, previo acuerdo de los mismos y habiendo suficiente número, se celebra sesión.

Los señores Nájera y Redondo hacen constar su protesta en acta.

Despacho ordinario

Quedan 24 horas sobre la mesa los dictámenes de varias comisiones.

Figura entre ellos uno sobre los servicios de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, en el cual se propone que el número de plazas de asilados no exceda de 150.

Ruegos y preguntas

El señor Guerra Castellanos pregunta a la presidencia qué resultado ha obtenido el acuerdo tomado por la Asamblea, a propuesta suya, respecto al depósito comercial de Barcelona.

El señor Santander dice que iba a dar cuenta de ese asunto.

Sucesor de Ibáñez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS.
—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR

A. EIROA, óptico
Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.
Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

G. González Alvarez
= OCULISTA =
Mayor principal, 130 al 136
De 11 a 2

Juan Prieto
Sastrería y Taller de confecciones
Cánovas del Castillo, 2, entresuelo
VALLADOLID

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matriz.—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 605 y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche
Mayor pral., 130 al 136. Palencia

Añade que a las cartas dirigidas a los representantes en Cortes han contestado los senadores don Juan Polanco, don Enrique Alba y don Lorenzo García Bravo, afirmando los dos últimos que no hay temor alguno para Castilla por la concesión del depósito comercial a Barcelona y el primero expresa su resuelta actitud de oponerse a cuanto perjudique a esta región.

También los diputados a Cortes dicen que defenderán los intereses de Castilla

El señor Gusano pregunta si han contestado todos los diputados por la provincia.

Le contesta la presidencia que lo han hecho los que lo son por la capital, Astudillo, Saldafia y Cervera, faltando el que lo es por Carrión, no obstante lo cual cree que éste último sostendrá el mismo criterio que sus compañeros.

(Los señores Nájera y Redondo abandonan el salón).

El señor Guerra trata de la iniciativa del director general de Correos y Telégrafos sobre la instalación de una red telefónica entre todas las provincias para cuya mejora figura en el presupuesto extraordinario seis millones de pesetas.

Dice que el asunto es de suma importancia y la Diputación provincial de Palencia debe ofrecer al Estado su auxilio material para que esta provincia resulte beneficiada.

La de Vizcaya ha ofrecido 250.000 pesetas y otras Asambleas, entre ellas Madrid, Sevilla, Albacete, Cuenca, Jaén, Ciudad Real y Alicante, ofrecieron también ayuda material a la empresa.

Añade que solamente dos Diputaciones han aprobado sus presupuestos sin consignar cantidad alguna y espera que la de Palencia no haga el número tres.

Interesa que la Asamblea consigne en sus presupuestos la cantidad mayor posible para ese objeto y que se invite a los Ayuntamientos a que ofrezcan apoyo a la idea.

Pasa después a ocuparse de otros asuntos de gran interés para los pueblos.

Se refiere a lo que decía EL DÍA DE PALENCIA en su número del 25 de Octubre del corriente año, acerca de lo que representan los precios de cobranza sobre los impuestos y gravámenes que pesan en los pueblos.

Con tal motivo hace una calurosa defensa de éstos y pide a la Asamblea haga llegar a los Poderes públicos las aspiraciones de los contribuyentes, considerando muy oportuno el actual momento para realizar esta petición, por estar discutiéndose en las Cortes la obra económica del Estado.

El señor Muñoz Jalón hace un ruego a la Asamblea referente a que se dirija a los representantes en Cortes de la provincia para que gestionen la pronta realización del ferrocarril de Palencia a Aranda.

La presidencia le contesta que con viene también pedir la modificación de la ley de ferrocarriles secundarios en el sentido de que todas las líneas proyectadas como las que no lo están, pueden llevarse a cabo en iguales condiciones, pues de lo contrario, no será justo que mientras unos pueblos puedan construir con ventajas sus líneas férreas, otros no disfruten de ellas, constituyendo esto una desigualdad nada justificada.

Se suspende la sesión por unos minutos para que el señor Guerra pueda conferenciar con los vocales de la comisión de presupuestos respecto a su moción sobre el teléfono provincial.

Se reanuda la sesión y el señor Santander comunica a la Asamblea que la Comisión mixta de reclutamiento nombró a los médicos don Tomás Rodríguez Alonso y don Tomás del Mazo, para la observación de los mozos del reemplazo del año actual.

Se acuerda el abono de sus honorarios.

Orden del día

Habiéndose ausentado el señor Nájera, se designa secretario de Mesa al señor Muñoz Jalón.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos.

Los señores Guerra Castellanos, Muñoz Jalón, Gusano, Prado Ortega y otros diputados solicitan subvenciones para varios pueblos, acordándose conceder las siguientes:

A Santoyo, 500 pesetas para arreglo de las cercas del pueblo.

A Boadilla del Camino, 192,81 para arreglo del paso del arroyo Berco.

A Villanueva de Valdavia, 250 para arreglo del arroyo que atraviesa la carretera provincial.

A Cevico de la Torre, 250 para arreglo del camino que va a la iglesia.

A la Asociación patronal y obrera de Paredes de Nava, 500 pesetas.

A la escuela nocturna de adultas establecida en la residencia de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Palencia, 250.

En votación nominal se aprueba el presupuesto de gastos.

He aquí el resumen del presupuesto provincial:

Ingresos

Capítulo 1.º, Rentas.—3.464'52 pesetas.

Capítulo 4.º, Repartimientos.—569.538.

Capítulo 5.º, Instrucción pública.—66.931.

Capítulo 6.º, Beneficencia.—16.000.

Capítulo 7.º, Ingresos extraordinarios.—800.

Capítulo 11, Resultados de ingresos.—34 189'61.

Capítulo 14, Reintegros.—5.000.

Total de ingresos.—695.923'13.

Gastos

Capítulo 1.º, Administración provincial.—95.400'22.

Capítulo 2.º, Servicios generales.—12.864.

Capítulo 3.º, Obras obligatorias.—1.000.

Capítulo 4.º, Cargas.—40.020,81.

Capítulo 5.º, Instrucción pública.—65.681.

Capítulo 6.º, Beneficencia—299.466,87.

Capítulo 7.º, Corrección pública.—36.732,92.

Capítulo 8.º, Imprevistos.—6.000.

Capítulo 10.º, Carreteras.—42.601,50.

Capítulo 11.º, Obras diversas.—7.942'81.

Capítulo 12.º, Otros gastos.—88.213.

Total de gastos, 695.923'13.

Resumen

Importan los ingresos, 695 923'13 pesetas.

Importan los gastos, 695 923'13.

A propuesta del señor Guerra se acuerda adicionar al dictamen de la comisión de presupuestos que la Asamblea contribuirá con la mayor cantidad posible para la instalación del teléfono provincial, e invitará a los pueblos para que hagan lo mismo, gestionando después dicha mejora.

El señor Calderón indica que aprobado el presupuesto es preciso resolver el asunto de la liquidación de las obras del Palacio provincial, sometiendo a votación el informe del señor Santander.

Ocupa la presidencia el señor Doncel y se vota nominalmente el informe aludido.

Este consta de dos partes, como ya conocen nuestros lectores.

La primera se refiere a la aprobación de la liquidación de las obras del Palacio provincial y la segunda a expresar el sentimiento de la Corporación por la conducta observada por el director facultativo de las mismas, al ejecutarse otras que no figuraban en el pliego de condiciones de la contrata.

Eso proponía el dictamen y eso se aprobó ayer por mayoría de votos, contra los de los señores Guerra Castellanos y Muñoz Jalón.

Si estos diputados no hubieran estado presentes, dicho informe no hubiera sido aprobado y así lo esperaba todo el mundo, porque ellos fueron los que con más calor combatieron el mencionado informe.

Nosotros, que no pertenecemos a ningún partido político, consignamos estos hechos y lamentamos que el acuerdo referente al exarquitecto provincial señor Arroyo, no haya sido tomado sólo por los amigos políticos del diputado a Cortes por la capital.

También haremos constar que los señores Muñoz Jalón y Guerra Castellanos, explicaron su voto en contra.

El primero dijo que si hay motivo de censura para alguien, ésta debe extenderse a los diputados que intervinieron en la recepción provisional del Palacio y el señor Guerra se ratificó en cuanto sobre el particular expresó en anteriores sesiones.

Hemos oído que los diputados liberales piensan recurrir en alzada contra la validez de la sesión de ayer.

Lo consignamos a título de información.

Por último la Asamblea acordó dirigirse al señor gobernador para que convoque a sesión extraordinaria con el fin de aprobar el repartimiento y despachar otros asuntos pendientes.

Véase

el anuncio de nuestros Regalos en 4.ª plana.

El ferrocarril de Palencia a Guardo

Nuestro buen amigo el diputado provincial don Eleuterio Isla, ha presentado una moción a la Asamblea, referente al ferrocarril de Palencia a Guardo y como quiera que en la sesión de ayer no se dió cuenta del resultado del acuerdo sobre el particular, deseáramos saber la contestación de los representantes en Cortes, si es que a estos se les dirigió la oportuna carta.

Mucho agradeceríamos al señor Isla nos pusiera al corriente de este asunto, por el cual tanto interés demuestra, como lo demostramos nosotros, mereciendo su labor y la de EL DÍA DE PALENCIA unánimes elogios.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las siete de la tarde, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Idem del replanteo para la ejecución de las obras de construcción de un lavadero público.
- 3.º Instancias solicitando permiso para obras particulares.
- 4.º Asuntos pendientes de sesiones anteriores.
- 5.º Disposiciones.

LAS CORTES

Madrid 13, 9, n.

Congreso

(Continuación de la sesión)
Se discutió el presupuesto extraordinario de Estado.

El señor Barcia consumió un turno en contra.
Intervino en el debate el señor La Cierva.

El señor Ayuso pide al Gobierno la creación de escuelas españolas en Atenas.

El ministro de Estado contestó a los oradores, suspendiéndose el debate y levantándose acto seguido la sesión.

Senado

(Continuación de la sesión)
Se aprueba definitivamente el proyecto de obveniciones de aduanas.

Sigue la discusión del proyecto de ley de reformas militares.
El señor Ochoando combate la totalidad de la base tercera respecto de la división territorial.

Contesta el señor López Pelegrín.
El arzobispo de Tarragona pide que se aumente el número de ametralladoras afecta a la Caballería que se dedica al reconocimiento de las avanzadas y no se suprima el regimiento de Cazadores destinándole a la vigilancia de los Pirineos.

El Ministro de la Guerra promete tener en cuenta este ruego.

El señor Sedó había para alusiones personales.

El señor Amat pide la reforma de la actual ley de reclutamiento.

A continuación se suspende el debate, se lee el orden del día para la sesión siguiente y se levanta la sesión.

CRÓNICA JUDICIAL

EL HOMICIDIO DE OSORNILLO

Empieza la vista.—Treinta testigos.—Declaración del procesado.—Empiezan las pruebas

Esta mañana a las diez, según habíamos anunciado, dió principio en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habilitado para ese fin, la vista de la causa procedente del Juzgado de Carrión de los Condes, seguida contra el vecino de Osornillo, Adrián Cebrián Redondo, al que se le atribuye la muerte de su vecino Cándido Martín Mínguez, con motivo de los sucesos desarrollados en aquel pueblo el día 15 de Mayo último.

Queda constituido el tribunal bajo la presidencia de don Adolfo Riaza y de los magistrados don Reinaldo Pole y don Francisco Zurbano.

Como representante del Ministerio fiscal actúa el abogado fiscal sustituto y aspirante a la judicatura don Cirilo Tejerina Brejel.

De la acusación privada está encargado el abogado don Matías Peñalba y de la defensa su compañero don César Gusano y los procuradores señores Serina y Celada.

Empieza la vista

Da principio el acto con el sorteo de jurados, suprimiéndose la lectura de los

artículos que dispone la ley para eximir a los jurados de formar tribunal, por ser ya conocidos de aquéllos.

Se procede al sorteo de jurados quedando constituido el tribunal por los siguientes:

Don José Castillo Hervás, don Tomás García Caminero, don Miguel Ramos Pardo, don Fortunato Revuelta Revuelta, don Liborio Bilbao Fernández, don Victorino González Pinacho, don Simplicio Losada Illera, don Maximino Río Ríos, don Juan Meriel Valles, don Agustín Río Fuentes y don Julián Mata Miguel.

Suplentes, don Jacinto Pérez Román y don Maximino Vicente Grijalvo.

Son recusados don Manuel Rafael Alvarez, don Anacleto González Fernández, don Epifanio Medina Gutiérrez, don Emiliano Francés Juana y don Domiciano Tapia Pérez.

Se procede a la lectura de las conclusiones del señor fiscal y de la acusación privada, como asimismo las formuladas por la defensa.

A preguntas del señor fiscal declara el procesado que el día de autos se encontraba en un baile que se celebraba en el local-escuela de Osornillo, acompañado de Laurentino Guerra, Fidel González, Angel Gutiérrez, Martiniano Cebrián, Epifanio Cebrián y Lucio García y que llegaron otros mozos llamados Bruno Martín, Crescenciano González, Adolfo y Eulogio Marcos, León González, Apelio Martín y Afrodísio Marcos, quienes pretendían entrar en el baile. Agrega el procesado que los que se encontraban en el interior del local les dijeron que no podían entrar si no pagaban alguna cantidad metálica.

Dice el declarante que éstos se retiraron, insistiendo en sus propósitos de entrar, al poco tiempo de la primera negativa, desarrollándose entonces la reyerta origen de los sucesos.

Agrega el procesado que por la mañana del día en que ocurrieron estos hechos, hubo una pequeña cuestión entre los vecinos del pueblo por reparto del dinero, interviniendo el juez municipal.

Interrogado por la acusación privada, niega que «saliera agarrado» con el hijo de Cándido Martín y que subiese a la casa del alcalde desde donde se le acusa haber hecho el disparo.

Preguntado por la defensa, dice que el pueblo se encuentra dividido en dos bandos y que no sabe si la maestra, a la que no vió en el momento de los sucesos, tenga reclamado del Ayuntamiento el pago de dos mensualidades, pero que si asegura que tuvo por este motivo alguna cuestión con su hermano, que es el alcalde.

Manifiesta también el procesado que los que se encontraban en el baile eran de su bando político y niega que él y su hermano hayan dirigido amenazas a la maestra.

Declaración de los testigos de cargo

León González Cebrián, natural de Osornillo, de 21 años de edad y oficio guardafreño del ferrocarril, declara que es primo carnal del procesado y que los sucesos se desarrollaron a consecuencia de querer penetrar en el baile él y todos sus amigos, recibiendo con tal motivo una agresión de los que se hallaban dentro del local. Añade que el procesado «salíó agarrado» con Bruno Martín, hijo de la víctima y que al llegar a la casa donde vive el alcalde se separaron, subiendo Adrián al piso y haciendo un disparo desde la ventana. Al poco tiempo declara el testigo que oyó decir a Cándido Martín: ¡Ay, Dios mío, me ha matado!

A petición de la defensa se da lectura de las declaraciones que este testigo prestó ante los juzgados municipal y de instrucción, en las cuales declara que se hicieron varios disparos desde el portal de la escuela y la ventana referida, no sabiendo cuál de ellos produciría la herida que ocasionó la muerte a Cándido Martín.

La defensa solicita de la sala consten en acta las declaraciones de este testigo para fines ulteriores, por si hubiera lugar a procesamiento por falso testimonio.

A las preguntas de la defensa, declara que sus amigos y él, fueron al baile, en cuya puerta les exigieron cinco pesetas para entrar; que con tal motivo se desarrolló una reyerta, siendo el primer agresor Laurentino Guerra y sucediéndose después en la contienda Adrián y Bruno Martín. Agrega que el primero llevó a viva fuerza al segundo hasta la puerta donde vive el alcalde y después de arrojarle al suelo subió al piso de la

vivienda y desde la ventana hizo dos disparos. (Este testigo queda a disposición de la sala por si fuera necesaria su comparecencia).

María Mercedes Pulgar Miguel, natural de Osornillo, casada, de 45 años, manifiesta que cuando ocurrió el desgraciado suceso se hallaba en casa del alcalde y al bajar encontró a Adrián con un arma en la mano, oyendo dos disparos.

Afrodísio Marcos González, de Osornillo, soltero y de 28 años de edad, declara que Adrián hizo dos disparos desde la ventana del alcalde.

Se leen las declaraciones anteriores prestadas por este testigo en las cuales afirma que cuando Adrián se encontraba en la ventana del domicilio del alcalde, ya estaba herido Cándido Martín.

Bruno Martín Ramos, de Osornillo, soltero, de 21 años de edad e hijo de la víctima. Afirma que Adrián y su padre salieron agarrados de la contienda. Añade que su padre recibió el tiro estando de espaldas a la casa del alcalde.

A preguntas de la defensa niega que tenga deseos de perjudicar al procesado y afirma que entre éste y su padre no existían resentimientos.

Se suspende el juicio para continuarle a las cuatro y media de esta tarde.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Eugenio I arzobispo, y Leopoldo confesor y Santa Gertrudis virgen

Este periódico se publica con censura eclesiástica

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:
Defunción.—Rosa Antolín Izara, viuda, 74 años, Hospital.

Nacimientos.—María del Rosario Bregal Herrero, hija de Luis y Argimira, Parra, 7; Estanislao Aguado Corra, hijo de Bernardino y Florentina, Zuraduros, 15; Agripina Marcela García Tristán, hija de Agustín y Marcela, A. de M. Rivera, 33; María Teresa Pérez Amor, hija de Prudenciano y Olara, Valentín Calderón, 15.

Viajeros y morancolas

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 350 —Llegaron, 863
Morancolas: Gran velocidad; número de expediciones, 114; número de llegadas, 121 —Pequeña velocidad; número de expediciones, 145; número de llegadas, 134 —Tandem expediciones 41 llegadas, 54

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 702 2.

A las cuatro de la tarde, 701'2.

Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 9º 0.

(4 tarde) 18' 4.

Máxima a la sombra (4 tarde) 20' 5.

Mínima 1º y 2 décimas 2º bajo 0.

Dirección del viento (8 mañana) N. E.; (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) despejado.

Libros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0'0.

NOTICIAS

En circular de la Delegación de Hacienda se hace saber que hasta fin de Diciembre próximo ejercen el cargo de inspectores don Mateo de la Morena y don Carlos Margarida.

En el Gobierno civil se ha recibido el estado de precios medios de los artículos de consumo que se expresan, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, formado por el Servicio agronómico.

Ha cesado don Alberio González Iglesias en el cargo de agente ejecutivo, que venía desempeñando en la sección de Pósitos de esta provincia.

Oposiciones para Correos

Preparación por oficial del Cuerpo.—Virreina, 8, pral., izquierda.

Desconociéndose el domicilio de Eduardo López Arias, se interesa se presente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, para notificarle un asunto que al mismo afecta.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en las mejores condiciones con la intervención del Corredor de Comercio legiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías)

Neurología

Mañana se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del pundonoroso caballero don Narciso Rodríguez Lagunilla.

A su respetable y distinguida familia reiteramos nuestro sincero pésame.

Después de pasar unos días en su finca «La Clementina», ha salido para San Mamés de Campos, en compañía de su distinguida esposa, nuestro buen amigo y antiguo suscriptor don Tomás Sanjaago de la Piza.

La «Gaceta» recibida hoy anuncia vacante la secretaría judicial del Juzgado de 1.ª instancia de Cervera de Pisuergra.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Don Fermín López, 24'60 pesetas. Sr. Presidente de la Junta de protección a la infancia, 120'15.

Se ha concedido el haber mensual de 291'66 pesetas, a partir desde 1.º del actual, al capitán de Infantería retirado don Pedro Sarró, percibiéndolo por esta Tesorería de Hacienda.

La Guardia civil de Aguilar ha detenido en aquella villa a un sujeto que dijo llamarse Antonio Pardo Iglesias, natural de Salamanca, por haber robado una cartera conteniendo 825 pesetas, a Francisco García Fernández, labrador y vecino de un pueblo de la provincia de Santander.

El detenido negó ser autor del robo, y fué puesto a disposición del Juzgado.

Hoy se ha verificado el correspondiente replanteo para la ejecución de las obras de construcción de un lavadero público, que comenzarán muy en breve.

Consultorio Dental

E. González Rubio Odontólogo — Dentista

Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

Ha sido rehabilitado en el percibo de la pensión anual de 137 pesetas, don Anastasio Zurro, padre del soldado Juan, a partir del 1.º de Abril de 1915, en que dejó de percibirle.

El 5 de Diciembre, a las once de la mañana, se verificará en el Parque de Intendencia de Burgos, un concurso con objeto de adquirir harina de 1.ª, ídem de todo pan, cebada, paja de pienso, carbón de cok, ídem de hulla, ídem vegetal, leña, sal, paja larga, petróleo, jabón y cosea, con destino al depósito de Palencia.

Vacunación

Todos los días en casa del practicante Manuel Santa Cruz y a domicilio. Venta de tubos de vacuna suiza; Mayor principal, 107.

En Amusco se ha declarado un caso de viruela.

Con tal motivo el alcalde de aquella villa ha tomado las medidas convenientes para el aislamiento de la enferma, que es una niña recientemente llegada de Madrid.

Por esta inspección provincial de Sanidad se han comunicado instrucciones.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Capillas y de su asociado Boda de Campos, con la dotación anual de 1.000 pesetas.

Se puede solicitar en el término de 30 días.

El inspector general de Sanidad remite al provincial 50 vials de linfa vacuna, para que se continúe la vacunación y revacunación en esta capital.

Hoy mismo el señor López de la Molina ha puesto a disposición del alcalde, dicha linfa.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

Mañana publicará el «Boletín Oficial» una circular de la Jefatura del servicio agronómico sobre los establecimientos de floricultura, plantelistas e industriales que se dedican a la venta de vides, árboles frutales y plantas de adorno, sin cumplir la vigente ley contra las plagas del campo.

Todo asunto en que los ingresos son mayores que los gastos, es porque las personas que lo manejan saben atenderlos, y para esto se necesita conservar grandes energías, por lo que debe tomarse antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

La Medleina y el «Palmil» El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía, subdelegado médico del distrito de Oriente, etc.

Certifico: Que estoy satisfechísimo de los éxitos que obtengo del «Palmil Jiménez»—aceite de ricino dulce, y aromatizado con variedad de finas esencias—en mi clientela infantil, constituyendo una golosina dicho purgante.

Lo que tengo la satisfacción de hacer público, para estímulo de su autor. Dr. Joaquín de la Viña

Gijón 11 de Febrero de 1916. El PALMIL se halla de venta en farmacias y droguerías.

FORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA GUERRA

La carestía en Francia

Dice «Le Journal»: La Comisión encargada de fijar oficialmente los precios de los víveres se reunió en la Prefectura de policía y ha efectuado una nueva subida de los precios.

El cordero de primera calidad será vendido con un aumento de 10 céntimos por kilo; los huevos aumentan 60 céntimos, y costará la docena 3 60 francos.

El arenque ha sido tasado en 15 hasta 30 céntimos, en vez de 25.

Además, la venta se hará en lo sucesivo al peso, al precio de 1'80 a 2 francos el kilo.

Esta medida ha sido tomada a petición del gremio de pescaderos, que carece de personal para recibir el pescado.

En las mondonguerías se anuncia un alza general.

La cuestión de la carne de vaca ha sido objeto de un largo cambio de impresiones.

Esta carne faltará, y dentro de muy poco.

Se prevee sobre los precios al por mayor un aumento de 50 a 62 francos los cien kilos.

Buque apresado El domingo fué detenido por los alemanes en la desembocadura del Támesis el vapor «Botovier», que llevaba contrabando de guerra.

Ha sido apresado y llevado al puerto alemán.

Bombardeo de Padua Comunican oficialmente de Roma: Aeroplanos enemigos bombardearon la ciudad de Padua, arrojando proyectiles sobre una casa donde se habían refugiado muchas mujeres y niños, los cuales murieron a consecuencia de las explosiones.

En los Alpes de Transilvania Las última noticias dan cuenta de la lucha desarrollada en los Alpes de Transilvania, la que continúa siendo muy favorable a los austroalemanes.

Parte ruso Dicen oficialmente de Petrogrado: Continuamos avanzando hacia el Sur en el Danubio.

Fracasaron los ataques del enemigo en Lipizza, el cual se ha apoderado de algunos elementos de nuestras trincheras.

Noticias políticas

Madrid 14

Despachando con el Monarca Los ministros de Hacienda y Gobernación permanecieron esta mañana largo tiempo en Palacio, despachando con S. M., e informándole de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El señor Alba sometió a la firma de don Alfonso un decreto creando la Junta de subsistencias.

En ella figuran representantes de todos los partidos políticos y de las entidades económicas.

Los debates parlamentarios Hoy comenzará en el Congreso la discusión del presupuesto extraordinario de Fomento, cuyo debate es muy posible que dure toda la semana.

La combinación de gobernadores En definitiva nada se ha resuelto hasta ahora sobre la anunciada combinación de gobernadores.

Los buques detenidos El ministro de Estado dijo a los periodistas que los buques que, según rumores fueron detenidos en el Estrecho, debieron haber llegado ya a Inglaterra.

Exposiciones clausuradas El Gobierno ha clausurado dos Exposiciones de caricaturas por ser molestas, algunas de las presentadas, para los jefes de Estado de las naciones en guerra.

De este modo—manifestó el conde de Romanones—nos libraremos de erosas reclamaciones.

Comisión vasca Al Presidente del Consejo ha visitado una numerosa comisión de las provincias vascas, acompañada de los representantes en Cortes, para interesarle asuntos que afectan a las mismas.

El Secretariado municipal Otra Comisión de secretarios de Ayuntamiento ha estado en la Presidencia dando las gracias al jefe del Gobierno por el apoyo que presta a la clase.

Las subsistencias Los señores Alba y Ruiz Jiménez conferenciaron extensamente con el conde de Romanones acerca de la aplicación de la ley de subsistencias.

El Gobierno confía en que han de producir beneficiosos resultados las medidas que se adopten en virtud de la ley aprobada por las Cortes.

Un almuerzo El duque de Alba ha invitado a almorzar en su compañía, a los señores Alba, Ruiz Jiménez y otras personalidades.

Un expediente Ha llegado al Congreso el expediente pedido por el marqués de Cortina, relacionado con la compra de trigo extranjero por el Gobierno.

La ley orgánica militar El general Luque tiene grandes deseos de que se apruebe cuanto antes su proyecto de reformas militares.

A dicho fin ha conferenciado hoy con varios senadores.

La situación del Gobierno Sigue considerándose como poco estable la situación del Gobierno.

En los círculos políticos se dice con marcada insistencia que en todo lo que falta de año no se aprobarán todos los proyectos económicos del Gobierno.

Se da como descontada la crisis total para Diciembre próximo, a lo más tardar para Enero.

Los ministeriales niegan estos rumores y dicen que la situación del actual Gabinete es muy buena, afirmando que no habrá acontecimientos, al menos por lo que afecta a la política interior.

De Barcelona «La Lucha» ha publicado hoy un artículo titulado «Los turcos indigentes y los estudiantes».

Con tal motivo éstos se dirigieron en actitud levantisca hacia la redacción del colega, intentando destrozarlo todo.

La oportuna presencia de la policía evitó la realización de los propósitos de los manifestantes, consiguiendo restablecer el orden.

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA Noviembre 14

El mercado de cereales celebrado hoy en la plaza se ha visto concurridísimo y muy animado, rigiendo los precios siguientes:

- Trigo a 64 reales las 92 libras
Centeno a 49'50 las 90
Cebada a 39'50 y 40 las 70
Avena a 27 fanega
Titos a 48
Huevos a 2'10 pesetas docena
Patatas a 1'60 arroba
Vino tinto de la Mancha a 7 pesetas cántaro

Tiempo espléndido (De nuestros correspondientes)

VALLADOLID Noviembre 13

- Trigo a 65'75 reales las 94 libras
Centeno a 51 las 90
Cebada a 38 las 70
Avena a 26 fanega
Algarrobas a 68
Yeros a 50'60
Guisantes a 50'60
Lentijas a 85
Tendencia firme
Tiempo bueno

TORQUEMADA Noviembre 12

- Trigo a 68 rs. las 92 libras
Centeno a 49 las 70
Cebada a 37 fanega
Avena a 26
Titos a 47
Alubias a 140
Garbanzos a 160
Patatas a 5 rs. arroba
Vino a 32 cántaro
Queso a 105 arroba
Huevos a 8 docena
Harina de 1.ª a 20 reales arroba
de 2.ª a 15
de 3.ª a 13

Tendencia indecisa Compras pocas Tiempo de hieles Los campos terminando la sementera El correspondiente

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 11, DIA 13. Rows include: Deuda perpetua al 4 por 100 interior al contado, Ídem fin de mes, Ídem del próximo, etc.

HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Parche anti-herniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes, no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en el Hotel Central el sábado 18 de Noviembre.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 19 y 20 en el Hotel Imperial.

Se vende

la casa n.º 28 de la calle de San Juan de Dios. Informará, Guillermo Gutiérrez en a calle de Pedro Romero n.º 3.

Leñas

de encina para carboneo y árboles de roble, se venderán en pública subasta en el Ayuntamiento de Villameriel el día 29 del corriente mes.

Se venden

Las casas números 28 y 30 de la calle Marcornador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez en Avenida de Manuel Rivera, 1, pral., izquierda.

ESTOMACAL. Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARREAS. disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, invariablemente, en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Le recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID. Se resalta fútilmente a quien lo pide.

Cerdos

Se venden al destete; dirigirse al marolinista, Avenida de Casado del Alisal, 15.

Se vende

un potrero de 3 años y 7 cuartas, de buenas formas; informará en Allende el Río (Palencia), Nicolás Fuente.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico. Mayor principal 70.

Lea usted «Picaros y Donosos», admirable colección de sonetos escritos al modo clásico y al estilo moderno por Marciano Zurita.

NEURALGIA REUMA GOTA cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el Bálsamo Neuralgine. El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción. El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados. El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea. El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gota, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS. El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos o neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y duraderos. Venta en Palencia: Droguería de N. Puentes Aspuz e Hijo y viuda de Escudero y C.ª y en todas las farmacias de España

Vicente Martínez Gallarza (EL RIOJANO) Exportador de vinos de la Mancha Villarrobledo (Albacete)

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

A NUESTROS SUSCRIPTORES Próximo sorteo de grandes regalos

EL DIA DE PALENCIA obsequiará este año a sus abonados con un nuevo e interesante sorteo

Ante el constante desarrollo que viene adquiriendo esta publicación, la cual alcanza ya una tirada de las mayores que registran los diarios de provincias, no hemos vacilado en corresponder a la predilección que el público la dispensa, no obstante las difíciles circunstancias por que atraviesa la Prensa con motivo de la carestía del papel y demás materias que entran en la confección del periódico.

A dicho fin organizamos para Navidad un interesante sorteo de magníficos regalos, en el que podrán tomar parte todos los suscriptores que se hallen dentro de las condiciones que a continuación se insertan.

Lo que regalamos

Consiste el obsequio de EL DIA DE PALENCIA a sus suscriptores en lo siguiente:

CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.

Estos llevan el número

28.480

El año pasado tuvieron la suerte nuestros abonados a quienes correspondieron, previo sorteo, el décimo y participaciones del n.º que se jugó que éste saliera premiado con 5.000 pesetas y además el reintegro.

Por consecuencia el poseedor del décimo obtuvo 500 pesetas del premio y 100 del reintegro, total **600 pesetas** y las cantidades correspondientes los otros suscriptores que poseían participaciones.

Estos regalos los dividimos en **VEINTE LOTES**, en la siguiente forma:

- Lote 1.º—Un décimo de la Lotería (valor de 100 pesetas.)
- 2.º—Una participación de íd. (valor de 50 pesetas.)
- Lotes 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, participaciones de Lotería (valor de 25 pesetas cada una.)
- 8.º—Una imagen de talla del Corazón de Jesús.
- 9.º—Un gramófono.
- 10.—Medio billete de Lotería para el sorteo del día 2 de Enero de 1917.
- Lotes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, participaciones de la Lotería (valor de 12'50 pesetas cada una.)

Es condición indispensable para poder tomar parte en el sorteo:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1917.
- 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año

o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción al regalo.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarlo los suscriptores que lo deseen.

Los abonados que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

Advertencia importante

Teniendo en cuenta el crecido número de abonados y el trabajo que supone la organización de este sorteo, rogamos a aquéllos cumplan dentro del menor plazo posible los requisitos indispensables para participar del obsequio, evitando de este modo las aglomeraciones de los últimos días que tanto entorpecen a la Administración.

A los anunciantes

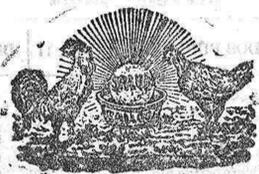
Recomendamos a las casas industriales, así como a los agentes de anuncios, ordenen a sus comisionados visiten la administración de EL DIA y presencien la tirada de este periódico.

Nuestras tarifas ordinarias y especiales están a disposición de quien las solicite.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas. Precio del frasco, 1 peseta.

Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en PALENCIA: Droguerías de viuda de Escudero y C.º

Fincas en renta o venta

Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Palencia) un monte poblado de encina y abundante caza. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad, de cabida ciento cuarenta y de sesenta y siete hectáreas respectivamente.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. J. Crespo y Hermanos de León y Becerril

Cerdos

Se venden al destete; Zapata, núm. 2

Cebolla en venta

En Amusco se venden 800 arrobas; para tratar con su dueño, Evaristo Santoyo.

Cerdos al destete

Se venden. En la calle Mayor principal 122, Guarnicionería, informarán.

Se vende

Cal en la Tejera de Primitivo Casares. Precios económicos. Palencia.

Se venden

dos norias, en buen uso, una más pequeña que otra, para tratar con Domingo Pérez Prieto, en Santoyo.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 15 de la calle de las Monjas; informarán en la misma.

Vacas suizas

con leche y dos torretes
Se venden a pagar en dos años, ya juntas o separadas, dos vacas de tres años y medio y dos torretes de uno y medio. Su leche a competir con la mejor de las de su raza. Para tratar con Hilario Ortega, en Quintanilla de Trigueros (Valladolid).

Se vende

Vaca castellana para leche, con su ternera de 15 días; informes, Hijos de Pedro Fuente, en Olea.

Método

de Solfeo, por D. Hilario Esteva. De venta en la imprenta de Abundio Z. Manóndez Mayor, núm. 79 a 12'50 pesetas ejemplar



	PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos. 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 — 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 — 16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de acanargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.



ARBOLES FRUTALES

Inmensas cantidades de las mejores variedades para la exportación al extranjero y a los mercados nacionales.

- 30.000 ciruelos claudios.
- 20.000 perales de todas épocas.
- 22.000 manzanos de otoño e invierno.
- 11.000 melocotoneros.
- 8.000 albréchigos.
- 6.000 almendros.

Variedades garantizadas.—No comprar sin pedir precios e informes a **RAFAEL LEON.—Logroño**

CONTRA LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

MUY IMPORTANTE

Rogamos a nuestros suscriptores y clientes que utilizan el giro postal para cancelar sus cuentas se dignen comunicarnos inmediatamente, por medio de una postal, el pueblo donde se ha efectuado la imposición, el nombre y apellido de quien hace el giro y la cantidad que se nos remite. Pues hay que tener en cuenta que los talones que nos entrega el correo, sólo llevan el nombre de la persona que se ha cuidado de realizar la imposición y algunas veces en forma tan ininteligible que nos es imposible aplicar a quien corresponde la cantidad recibida, lo que después es causa de errores y reclamaciones injustificadas.

OBRAS

DE

- D. Federico Santamaría Peña
«Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús», en rústica 1 pta., encuadernado en tela, 1'75 pts.
 - «La savia de la civilización», Sermones predicados en Madrid; en rústica, 2 pts.
 - «El apostol social D. José María Roquero y Vera»; en rústica, 2 pesetas.
 - «Media hora de oración», Meditaciones catequístico-piadosas; en rústica, 1 pta., en tela, 1'50.
 - «Ramillete de azucenas», 2 series; en rústica, 25 céntimos cada una.
 - «La propaganda del reinado del Corazón de Jesús»; en rústica, 1 peseta.
 - «Diálogos jurídico-populares»; en rústica, 20 céntimos.
 - «Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía»; en rústica, 75 céntimos.
 - «Diálogos catequísticos», 4 series; en rústica, 35 cts. cada uno.
- De venta en la Librería de Abundio Z. Manóndez, Mayor principal, 70, Palencia.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 80x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

folleto interesante

A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de

RUMORES DEL CAMPO

por don Perfecto Sánchez (Boo). Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos ejemplar.

Las Maravillas de España

de álbums publicados en MADRID, BARCELONA, SAN SEBASTIÁN, VALENCIA y la Costa de Levante

PRECIO DE CADA ALBUM 3'50 pesetas en Madrid.

VALENCIA
Y LA
COSTA DE LEVANTE

COMPRENDE TAMBIÉN
VISTAS Y DESCRIPCIONES
DE
MURCIA Y ALICANTE

TARRAGONA
CASTELLÓN CANTABRIA
ALCOY

NO PIERDA LA OCASIÓN Y ADQUIERA EN CUALQUIER LIBRERÍA LOS ALBUMS DE

Las Maravillas de España

CASA EDITORIAL BARRAL-BAILLERES MADRID